

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 30 de junio de 2016

En relación al fondo: **CAIXABANK AHORRO, FI (nº Registro: 93)**

HECHO RELEVANTE

En relación al Hecho Relevante publicado el 21 de julio del 2015 y el pasado 01 de enero de 2016, Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora del Fondo, comunica las comisiones de gestión y depositaria del Fondo, con entrada en vigor el 1 de julio de 2016, en aplicación del criterio siguiente:

Clase Estándar: Mínimo (comisión gestión 1% + comisión depósito 0,1% ; Máximo (0,50% ; Euribor12M + 0,50%))

Clase Plus: Mínimo (comisión gestión 0,775% + comisión depósito 0,075% ; Máximo (0,50% ; Euribor12M + 0,50%))

Clase Premium: Mínimo (comisión gestión 0,6% + comisión depósito 0,05% ; Máximo (0,50% ; Euribor12M + 0,50%))

Conociendo que la media diaria del cierre oficial Euribor 12M durante los últimos 10 días hábiles de junio de 2016 ha sido -0,040%, la comisión total en el fondo en el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2016, es:

Clase Estándar: Mínimo (comisión gestión 1% + comisión depósito 0,1% ; Máximo (0,50% ; 0,46%)) = 0,50%.

Clase Plus: Mínimo (comisión gestión 0,775% + comisión depósito 0,075% ; Máximo (0,50% ; 0,46%)) = 0,50%.

Clase Premium: Mínimo (comisión gestión 0,6% + comisión depósito 0,05% ; Máximo (0,50% ; 0,46%)) = 0,50%.

La distribución de la comisión total resultante se realiza de manera que la comisión de depositaria es igual al 9% de la comisión total (comisión de gestión más comisión de depositaria), redondeado el resultado al 0,025% más cercano.

En concreto, la distribución de comisiones en el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2016, es:

Clase Estándar:

Comisión de gestión	0,45%
Comisión de depositaria	0,05%

Clase Plus:

Comisión de gestión	0,45%
Comisión de depositaria	0,05%

Clase Premium:

Comisión de gestión	0,45%
Comisión de depositaria	0,05%

Considerando estas modificaciones como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
Caixabank Asset Management SGIIC, SAU